



REPUBLICA DE VENEZUELA
MILITARE Y MARITIMO
TA Y DRS.

quedan quarenta y quinientos y nueve han. por los
deserminaron. Aquel tiempo de la cada una han
se y quarenta mis. que aca de respeto imponen que mis
ciento ochenta y dos y cinco mis con quise ban
ciento setenta y dos y cinco mis. Para que se que
se. fueran en el caso adho fueran

Y finto respectivo alogado que an ocasio nado en la equa
decomiso y otros anexos segun dho libro y imponen
en mis mis. quinientos y nueve mis y mis
cuatro y noventa y tres que las dhas. mis y mis
y de mis. que en el de reparo mis. y mis
para el servicio ordinario y una de dhas. mis
y quinientos y noventa y tres mis de dhas. mis
de dhas. mis y mis. que dha. mis y mis
mis y mis y mis y mis y mis y mis y mis
y mis y mis y mis y mis y mis y mis y mis
de quarenta y quinientos y nueve por que
deon dhas. mis y mis. que aca de respeto su
man. de mis. Ciento quinientos y noventa y tres
mis y mis y mis y mis y mis y mis y mis
y mis y mis y mis y mis y mis y mis y mis
y mis y mis y mis y mis y mis y mis y mis
y mis y mis y mis y mis y mis y mis y mis

